



## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor

**5847 Anuncio de información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica de alta tensión de producción denominada "Anexo al proyecto de ejecución de la subestación transformadora SET La Tercia III 30/132 kV y vano de conexión con la LAAT de 132 kV de evacuación común con FV Corvera de 40 MW, y asociada a la planta solar fotovoltaica FV La Tercia III de 19,98 MW de potencia instalada", en el término municipal de Murcia, y relación de bienes y derechos afectados, a efectos del reconocimiento en concreto de la utilidad pública a instancia de Corverita Solar S.L.**

En fecha 30 de julio de 2021 se publicó en el BORM n.º 174 el anuncio de información pública de la Planta solar fotovoltaica "FV La Tercia III" de 19,98 MW de potencia y de sus infraestructuras de evacuación. Para la conexión de dichas infraestructuras de evacuación con la LAAT 132 kV compartida con la planta solar fotovoltaica "FV Corvera" de 40 MW de potencia, se necesita el vano de conexión con el primer apoyo en común. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, modificado por el Real Decreto-ley 23/2020, de 23 de junio, por el que se aprueban medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la reactivación económica, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.1 de la Orden de 25-04-2001, de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio, por la que se establecen procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica de tensión superior a 1 kV, se somete a Información Pública la siguiente solicitud, cuyas características principales son las que se señalan a continuación:

a) Peticionario: Corverita Solar, S.L., C.I.F./N.I.F.: B88207568, y con domicilio en Avda. de Barajas, 32, Parque Empresarial Omega, Edf. A, Planta 4 – 28108 Alcobendas (Madrid).

b) Objeto: Solicitud de la autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción, y reconocimiento, en concreto, de la utilidad del vano de conexión con la LAAT de 132 kV de evacuación común con la planta solar fotovoltaica "FV Corvera" de 40 MW de potencia.

c) Denominación: Anexo al proyecto de ejecución de la subestación transformadora "SET La Tercia III 30/132 kV" y vano de conexión con la LAAT de 132 kV de evacuación común con "FV Corvera" de 40 MW, y asociada a la planta solar fotovoltaica "FV La Tercia III" de 19,98 MW de potencia instalada.



- d) Situación: Polígono 66, parcela 14 en Corvera.
- e) Término/s Municipal/es: Murcia.
- f) Finalidad de la instalación: Producción, transformación y evacuación de energía eléctrica a las redes de distribución.
- g) Calificación de la instalación: Producción de energía eléctrica.
- h) Características técnicas:

Línea eléctrica.

Tipo: Aéreo

N.º circuitos: Uno

Tensión de suministro: 132 kV.

Origen: Pórtico de salida de la subestación transformadora "SET LA TERCIA III"

Final: Apoyo n.º 1 en LAAT de evacuación común con la planta solar fotovoltaica "FV Corvera" de 40 MW de potencia.

Longitud: 36 metros.

Conductores: tipo 147-AL1/34-ST1A (LA-180)

Aisladores: Polimérico

Apoyos: Metálicos

i) Presupuesto de la instalación: 8.136,42 €.

j) Ingeniero redactor del proyecto: D. Vassil Gueorguiev Hristov Georgiev.

k) Expediente nº: 4E20ATE23468.

l) La declaración de utilidad pública llevará implícita, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación.

m) Alcance de la servidumbre de paso aéreo y subterráneo de energía eléctrica:

- Los alcances de la servidumbre de paso o afecciones derivadas de la construcción del presente proyecto, se encuentran reflejadas en los artículos 158 y 159, para líneas aéreas y líneas subterráneas respectivamente, del R.D. 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, de las que cabe resaltar:

- El vuelo sobre el predio sirviente: Esta afección comprende una franja de terreno definida por la proyección sobre el suelo de los conductores extremos, considerados estos y sus cadenas de aisladores en las condiciones más desfavorables, centrada sobre el eje de la línea y en una longitud que se indica, para cada propietario, en la Relación de Bienes y Derechos afectados, sin contemplar la distancia adicional, reglamentaria.

- El establecimiento de apoyos fijos para la sustentación de los conductores de energía eléctrica e instalación de su puesta a tierra: Esta afección se concreta en la expropiación de una superficie de terreno para la cimentación de los citados apoyos, que se indica, para cada propietario, en la Relación de Bienes y Derechos afectados.

- La ocupación del subsuelo por los cables conductores a la profundidad y con las demás características que señale la normativa técnica y urbanística aplicable.



- El derecho de paso o acceso para atender al establecimiento, vigilancia, conservación, reparación de la línea eléctrica y corte de arbolado, si fuera necesario.

- La ocupación temporal de terrenos a los fines indicados en el apartado anterior y que así mismo se indica, para cada propietario, en la Relación de Bienes y Derechos afectados.

n) Limitaciones a la constitución de la servidumbre de paso de energía eléctrica:

Las limitaciones de la servidumbre o afecciones derivadas de la construcción del presente proyecto y sus relaciones civiles, se encuentran establecidas en los artículos 161 y 162 del R.D. 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

La documentación de este expediente se puede descargar en formato digital en el Portal de Transparencia en la siguiente dirección de Internet:

<https://transparencia.carm.es/anuncios-informacion-publica>

Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en las oficinas de esta Dirección General, sita en C/ Nuevas Tecnologías, nº 1, en horas de despacho al público, y presentar dirigidas a dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.R.M., que se podrán hacer por vía telemática, a través de la Sede Electrónica de la CARM, mediante el formulario Escrito de alegaciones u observaciones de información pública del procedimiento 7

Murcia, a 25 de octubre de 2024.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Federico Miralles Pérez.



RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR SERVIDUMBRE DE PASO

PROYECTO DE: LÍNEA SUBTERRÁNEA DE EVACUACIÓN A 30 KV Y SUBESTACION TRANSFORMADORA SET LA TERCIA III

PROVINCIA: MURCIA

MUNICIPIO: Murcia

ABREVIATURAS UTILIZADAS: ml: metros lineales; m<sup>2</sup>: metro cuadrado; ST: servidumbre de la traza; Ap: Apoyo; SE: servidumbre a expropiar; OT: ocupación temporal

Código Procedimiento: 0007

FINCA Nº	TITULAR CATASTRAL Y DOMICILIO	AFECCIÓN						DATOS CATASTRALES			TERMINO MUNICIPAL
		VUELO (ml)	TRAZA SUB. (ml)	ST m <sup>2</sup>	AP Nº	TIPO	SE. m <sup>2</sup>	OT m <sup>2</sup>	POL	PAR	
3	SUAREZ RUIZ MARIA CRISTINA	22,72	79,37 (aerea) 743,37 (sub)	23 (arquetas)	1366,24 (subestación) 253 (camino acceso) 25,3 (arquetas)	6343,14	66	14	ALMENDRO SECANO	MURCIA	
	TORRES-FONTES PEREA JUAN										
	TORRES-FONTES SUAREZMARIA CRISTINA										
	TORRES-FONTES SUAREZ MARIA DEL MAR										